

Clase de cultivo: Monte Bajo.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 56 m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 399.  
 Número del apoyo: 4.  
 Superficie del apoyo (m<sup>2</sup>): 1.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada) día 9 de febrero de 2005, a las 11 horas.  
 Parcela según proyecto n.º 13.  
 Nombre del paraje: La Garnatilla.  
 Término Municipal: Motril (Granada).  
 Propietario: Manuel Maldonado Cabrera.  
 Domicilio: C/ Princesa, n.º 6, 1.º E Motril (Granada).  
 Polígono n.º: 7.  
 Parcela según catastro: 121.  
 Clase de cultivo: Labor secano.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 18 m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 129.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada) día 9 de febrero de 2005, a las 11.15 horas. Parcela según proyecto n.º 15.  
 Nombre del paraje: La Garnatilla.  
 Término Municipal: Motril (Granada).  
 Propietario: Manuel Maldonado Cabrera.  
 Domicilio: C/ Princesa, n.º 6, 1.º E Motril (Motril).  
 Polígono n.º: 7.  
 Parcela según catastro: 122.  
 Clase de cultivo: Olivar secano.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 6, m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 43.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada) día 9 de febrero de 2005, a las 11.30 horas. Parcela según proyecto n.º 20.  
 Nombre del paraje: La Garnatilla.  
 Término Municipal: Motril (Granada).  
 Propietario: Antonio Moral Palacios.  
 Domicilio: C/ Rodríguez Pintor, 33 C.P. 18600 Motril (Granada).  
 Polígono n.º: 37.  
 Parcela según catastro: 23.  
 Clase de cultivo: Monte Bajo.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 75 m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 535.  
 Número del apoyo: 6 (1/2).  
 Superficie del apoyo (m<sup>2</sup>): 1.5.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada) día 9 de febrero de 2005, a las 11.45 horas. Parcela según proyecto n.º 22.  
 Nombre del paraje: La Garnatilla.  
 Término Municipal: Motril (Granada).  
 Propietario: Cortijo Oliver S.L.  
 Domicilio: Plaza Almoyna, 4 C.P. 07001 Palma de Mallorca. Cortijo Oliver S.L. Ctra. de Gualchos Km 8, La Garnatilla C.P. 18600 Motril (Granada) Att. D.ª Eladía Peregrín Pérez. c/ Travesía Rambla del cenador, 2, 1.º C. C.P. 18600 Motril (Granada).  
 Polígono n.º: 37.  
 Parcela según catastro: 3.  
 Clase de cultivo: Almendro Secano.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 1.490 m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 10.640.  
 Número del apoyo: 7 (1/2) al 16 y 18.  
 Superficie del apoyo (m<sup>2</sup>): 17.5.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada) día 9 de febrero de 2005, a las 12 horas.  
 Parcela según proyecto n.º 23.  
 Nombre del paraje: La Garnatilla.  
 Término Municipal: Motril (Granada).  
 Propietario: Cortijo Oliver S.L.  
 Domicilio: Plaza Almoyna, 4 C.P. 07001 Palma de Mallorca. Cortijo Oliver S.L. Ctra. de Gualchos Km 8, La Garnatilla C.P. 18600 Motril (Granada) Att. D.ª Eladía Peregrín Pérez. c/ Travesía Rambla del cenador, 2, 1.º C. C.P. 18600 Motril (Granada).  
 Polígono n.º: 37.  
 Parcela según catastro: 2.  
 Clase de cultivo: Monte Bajo.  
 Longitud de la línea que causa servidumbre: 134 m.  
 Servidumbre de paso (m<sup>2</sup>): 957.  
 Número del apoyo: 17 y 19.  
 Superficie del apoyo (m<sup>2</sup>): 2.  
 Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Motril, Plaza de España, n.º 1, Motril (Granada), día 9 de febrero de 2005, a las 12,15 horas.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sobre concurso público de aprovechamiento de agua mineral-natural.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber que, mediante Orden de 28 de abril de 2004 de la Consejería de Economía y Empleo, procede el Concurso Público del Aprovechamiento del Agua declarada como Mineral-Natural, procedente del sondeo denominado «Virgen del Camino», número de expediente 81.126, recurso de la Sección «B», situada en el término municipal de Valverde de la Virgen, en la provincia de León, en base a las siguientes estipulaciones:

a) Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de fecha 20 de octubre de 2002, se declaró como «Mineral-Natural» el agua procedente de sondeo, denominada «Virgen del Camino»; expediente 81.126.

b) Que habiendo transcurrido los plazos fijados por la normativa, contados a partir de la notificación de la declaración de mineral natural del agua, sin que se haya ejercitado el derecho al aprovechamiento, procede sacar a concurso público el aprovechamiento de acuerdo con el artículo 27.2 de la Ley de Minas y del artículo 42.2 del Reglamento.

c) Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas y del 72 del Reglamento, se convoca Concurso Público para el Aprovechamiento del agua Mineral-Natural, denominada «Virgen del Camino», procedente de sondeo.

d) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10% de la tasa en materia de minas, correspondiente a la autorización de aprovechamiento o concesión de Sección «B», aguas minerales, según baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.

e) Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, acompañadas de dos sobres. En el primero se deberá incluir la acreditación de que el solicitante reúne los requisitos para ser titular de derechos mineros y el resguardo acreditativo de la fianza provisional fijado en el párrafo anterior; y en el segundo sobre, se deberá incluir el proyecto general de aprovechamiento, el presupuesto de las inversiones a realizar y el estudio económico de su financiación, con las garantías que se ofrezcan sobre su viabilidad, así como la designación o justificación del perímetro de protección que se considere necesario.

f) Las solicitudes se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León; Avda. de Peregrinos, s/n; en horas de registro, comprendidas entre las 9 y las 14 horas, en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

g) La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes legales, que hubieran presentado solicitudes. En el caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará éste el primer día hábil siguiente.

h) Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, a disposición de los interesados, los datos relativos al expediente objeto del concurso.

León, 3 de diciembre de 2004.—El Delegado Territorial, P. D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo (Res. de 21 de enero de 2004; Boletín Oficial de Castilla y León número 20, de 30 de enero de 2004), Emilio Fernández Tuñón.—57.087.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación para la expropiación de terrenos necesarios para la realización de una rotonda en el cruce de la avenida de circunvalación con la avenida de Ramón Aller de esta localidad.

La Xunta de Galicia, mediante Decreto 279/2004, de 18 de noviembre, declaró la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de ejecución de una rotonda en el cruce de la avenida de circunvalación con la avenida de Ramón Aller de Lalín.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Alcaldía resolvió convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan, en el lugar en que se encuentran dichos bienes, el lunes 10 de enero de 2005, a las diez horas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

La relación de propietarios y bienes afectados es la siguiente:

1. Anuncia Gómez Cambeses y María Cambeses Gómez, ambas vecinas de Padrón (A Coruña). Bienes a ocupar: 31,97 metros cuadrados de terreno sin edificar, inculco. Suelo urbanizable, sectorizado, con calificación de sistema general viario.

2. Anuncia Gómez Cambeses y María Cambeses Gómez, ambas vecinas de Padrón (A Coruña). Bienes a ocupar: 7,23 metros cuadrados de terreno sin edificar, inculco. Suelo urbanizable, sectorizado, con calificación de sistema general viario.

En los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, este anuncio servirá igualmente de notificación para todos los interesados que, por resultar desconocidos o por ignorarse su domicilio, no puedan ser notificados personalmente.

Lalín (Pontevedra), 10 de diciembre de 2004.—El Alcalde, Xosé Crespo Iglesias.—57.092.

## UNIVERSIDADES

### Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomado en Enfermería.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomado en Enfermería de don Marcelino Vicente Pastor Bernabeu, que fue expedido por la Universidad de Valencia, el 30 de junio de 1998, y registrado con el número 81542, se hace público, por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.070.

### Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña Alicia Mompó Albors, que fue expedido por la Universidad de Valencia, el 13 de enero de 1995, y registrado con el número 47951, se hace público,

por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.069.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña Salomé Meseguer Cuenca, que fue expedido por la Universidad de Valencia, el 0 de julio de 1991, y registrado con el número 21283, se hace público, por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.068.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña Rafaela Bosch Alós, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, el 4 de noviembre de 1982, y registrado con el número 3317, se hace público, por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y trans-

currido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.071.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña M.<sup>a</sup> Carmen Cantos Povo, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, el 21 de junio de 1983, y registrado con el número 1597, se hace público, por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.074.

**Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia sobre extravío de título oficial de Diplomada en Enfermería.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña M.<sup>a</sup> Camino Campos Seara, que fue expedido por la Universidad de Valencia el 30 de junio de 1994 y registrado con el número 45285, se hace público, por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al Ilmo. Sr. Director de esta Escuela, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 8 de junio de 2004.—El Administrador, José Antonio Caro Moreno.—57.075.

**Resolución de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universitat de València sobre extravío de un título oficial.**

Se hace público, según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del Título de Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Filosofía, de Don Román Martínez Vicente, que fue expedido en fecha 17 de noviembre de 1978, quedando registrado en el folio 11, n.º 302, folio 240, n.º 6432, folio 2, n.º 48.

Valencia, 16 de noviembre de 2004.—El Decano, Manuel E. Vázquez García.—57.029.

**Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden del 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido el 28 de enero de 1981, de D. Juan Rafael Montes Franco.

Córdoba, 1 de diciembre de 2004.—El Secretario, Antonio Raya Romero.—57.128.

**Resolución de la Universidad Nacional del Educación a Distancia (UNED), de 1 de diciembre de 2004, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar a don Miguel Ángel García Bardera la Resolución de Rectorado de 28 de octubre de 2004.**

Intentada por dos veces la práctica de dicha notificación sin que se haya podido realizar, y de conformidad con los artículos 59.5 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se procede mediante el presente anuncio a comunicar al interesado que, mediante Resolución de 28 de octubre de 2004, ha sido declarada la caducidad del procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial por él iniciado.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.  
Madrid, 1 de diciembre de 2004.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.—57.086.